

CERTIFICADO

Expediente nº:

PLN/2026/8

Órgano Colegiado:

El Pleno

**MIGUEL CHIVITE CABEZUELO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE
ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 30 de junio de 2026 se adoptó el siguiente acuerdo:

VII.- Fuera del Orden del Día. Expediente 839/2026. Declaración institucional del Gobierno de Navarra con motivo del 28J (Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género)

Con motivo de la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género, la concejala Maria Dolores Armendariz Lopetegui procede a leer la siguiente declaración institucional del Gobierno de Navarra:

“Como cada 28 de junio, el Gobierno de Navarra se une a la conmemoración global del Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género. Esta fecha no es solo un día de celebración. Es también un ejercicio de memoria y reconocimiento, y una oportunidad para renovar con firmeza nuestro compromiso político y social con el impulso de políticas públicas que contribuyan a hacer de nuestra comunidad un espacio más plural, seguro e igualitario.

Es fundamental desterrar la idea de que la diversidad sexual y de género es un asunto exclusivo de las personas LGTBI+. No se trata de una lucha sectorial ni de una demanda de minorías. Tiene que ver, precisamente, con el derecho de todas las personas a vivir de la manera más libre posible la sexualidad, el género y la forma de habitar el mundo.

Cuando una persona sufre discriminación por su orientación sexual, identidad sexual o de género, expresión de género o características sexuales, la calidad democrática de nuestra sociedad se debilita. Por el contrario, cuando avanzamos en derechos LGTBI+, avanzamos en justicia para todas las personas. La igualdad, el respeto y la justicia social son valores irrenunciables que nos permiten convivir y crecer como sociedad.

Esta efeméride hunde sus raíces en los disturbios del 28 de junio de 1969 en Nueva York. Aquella revuelta, protagonizada en gran medida por mujeres trans, personas racializadas y otras personas históricamente excluidas, marcó el nacimiento del movimiento moderno de liberación LGTBI+, transformando el miedo y la clandestinidad en orgullo, organización y activismo político.



A lo largo de la historia, las personas LGTBI+ han sufrido las consecuencias de una sociedad que ha reprimido y castigado la disidencia, considerándola primero un delito y después una enfermedad. La despenalización, la despatologización y todos los avances alcanzados son fruto del trabajo incansable de los colectivos LGTBI+ y del activismo social.

Su labor, junto con el compromiso de las administraciones públicas, ha contribuido a que Navarra sea hoy una comunidad referente y pionera en la defensa de los derechos humanos y en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Es indudable que hemos avanzado en el respeto a la diversidad. Pero los derechos conquistados no son inmunes a los retrocesos. Asistimos a un preocupante aumento de discursos reaccionarios que buscan cuestionar los logros alcanzados, especialmente los derechos de las personas trans, en un contexto en el que la LGTBI+fobia y los delitos de odio siguen siendo una realidad.

Ante esta situación, avanzar exige una responsabilidad compartida. Las instituciones tenemos el deber ineludible de proteger los derechos conseguidos, implementar políticas públicas transversales con recursos suficientes y garantizar que nuestras administraciones sean espacios seguros para todas las personas.

Asimismo, el compromiso diario de la ciudadanía es indispensable para fortalecer una sociedad más justa e inclusiva, basada en la solidaridad, el pensamiento crítico y la respuesta firme ante cualquier expresión de intolerancia. Del mismo modo, es necesario seguir haciendo de las calles y de los espacios públicos ámbitos de reivindicación, participación colectiva y convivencia democrática, garantizando que sean accesibles, seguros y habitables para todas las personas.

Este año, el Gobierno de Navarra lanza la campaña institucional bajo el lema “Orgullo de diversidad / Aniztasunean Harro. Celebra la diferencia, reivindica la igualdad”. Su objetivo es defender el valor de la diversidad y recordar que la uniformidad no existe ni es deseable.

La campaña lanza un mensaje claro: reivindicar con fuerza un orgullo diverso, más allá de fronteras o categorías impuestas, y reclamar los mismos derechos para todas las personas, así como la posibilidad de una vida digna con independencia de a quién deseamos, cómo vivimos y expresamos nuestra sexualidad o con qué género nos identificamos.

Pero celebrar la diversidad no es suficiente si no se garantizan condiciones reales de igualdad. Reivindicarla significa trabajar para que las diferencias nunca se traduzcan en desigualdad, exclusión o pérdida de derechos.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra ratifica su compromiso político con el impulso y la garantía de derechos para todas las personas, mediante políticas públicas de igualdad construidas desde una mirada feminista, inclusiva, interseccional y diversa, que contribuyan a construir una sociedad más igualitaria.

Por un futuro de plenos derechos, igualdad real y orgullo compartido, animamos a toda la ciudadanía a participar en las movilizaciones organizadas por los colectivos este 28



de junio en todo el territorio, y a ocupar las calles y los espacios públicos con reivindicación, convivencia y diversidad.”

En virtud de todo ello, por unanimidad de los presentes, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. – Adherirse a la declaración leída por la concejala Doña Maria Dolores Armendariz Lopetegui.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

